



Viernes, Enero 24, 2020

Resumen:

El Organismo de Investigación Judicial (O.I.J.) manifiesta que no han podido atender como se debe la crueldad animal, debido a que el Ministerio de Hacienda no les ha girado el dinero correspondiente a pesar de que ya son tres años de verse creado la Ley, manifiestan que no cuentan con un sitio especializado para hacer recropsias, en caso de muerte hasta el momento las universidades privadas son las que están ayudando, tampoco cuentan con un sitio para enterrar animales, dice que han recibido ayuda de Fundaciones pero no es suficiente, tampoco cuentan con elementos necesarios para este tipo de investigaciones.

<https://lanacioncostarica.pressreader.com/la-teja/20200124/textview> [1]

Periodista: Alejandra Portuguez Morales

Periodico: LA TEJA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Medio ambiente

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No aplica

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: NO SE INDICA

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/oij-la-ve-bastante-peluda-0>

Enlaces

[1] <https://lanacioncostarica.pressreader.com/la-teja/20200124/textview>